nes á la Sabina Diaz, quedando ambas apercibidas de lo que en derecho proceda si no comparecen.

Y para la publicación en la "Gaceta oficial", libro el presente edicto en

Puerto-Rico á 28 de Agosto de 1898.—El Juez, Ricardo La Costa.—El Secretario, Francisco Lassalle. (3099)

Ignorándose el actual paradero del individuo Juan Oquendo [a] Potaje, se le cita por este medio para que el dia seis del actual á las nueve de su mañana, comparezca ante este Juzgado [Luna 31], con las pruebas que tuviere, á fin de ser oido en el juicio de faltas número 234 del año actual, contra el mismo instruido por amenazas á Don Pedro Bolívar; apercibido de ser declarado rebelde si no comparece.

Y para la publicación en la "Gaceta oficial", libro el presente edicto en

Puerto-Rico á 1º de Septiembre de 1998.—El Juez, Ricardo La Costa.—El Secretario, Francisco Lassalle. [3100]

Ignorándose el actual paradero del individuo Zoilo Morales, se le cita por este medio para que el dia seis de Septiembre próximo á las nueve de su mañana, comparezca ante este Juzgado [Luna 31], con las pruebas que tuviere, á fin de ser oido en el juicio de faltas número 235 del año actual, que contra el mismo se sigue por amenazas á un Agente de la Autoridad; apercibido de ser declarado rebelde si no comparece.

Y para la publicación en la "Gaceta oficial", libro el presente en

Puerto-Rico á 31 de Agosto de 1808.—El Juez, Ricardo La Costa.—El Secretario, Francisco Lassalle. (3101)

AYUNTAMIENTOS.

Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

PRESIDENCIA.

Verificada la subasta de carne de ganado vacuno resultó, que los dias del 12 al 16 del entrante mes, se expenderá dicho artículo al precio de 28 centavos el kilo, y los dias 17 y 18 al de 30 centavos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto-Rico, 29 de Agosto de 1898.—El Alcalde, P. S., Fermin Martinez Villamil. [3065]

Alcaldia Municipal de Toa-baja

Habiendo sido modificado por tercera vez el presupuesto ordinario, formado por este Ayuntamiento para regir en esta localidad durante el actual año económico; desde esta fecha y por el término de ocho dias se fija nuevamente al público dicho documento, en cumplimiento de lo que dispone la Ley.

Toa-baja, 2 de Septiembre de 1898.—El Alcalde, F. J. Salas.

Al público se hace saber: que el dia 10 del entrante mes de Septiembre y hora de las 9 de su mañana y en el salon de esta Casa Ayuntamiento, se procederá a la venta en pública subasta de cuatro cuerdas de terrenos de vegas que les fueron embargadas en el barrio del pueblo, y sitio denominado "Rincón" á doña Basilisa Marrero de Lopez, para pago de 140 pesos 31 centavos que adeuda por contribución municipal del año económico próximo pasado, con mas las costas y gastos, cuyos terrenos colindan por el Norte y Oeste con la misma deudora; por el Sud con terrenos de la finca "Santa Elena," y por el Este con terrenos de Don Juan Balbino Marrero; y fueron tasados en 320 pesos, y se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de la tasación al contado; y caso de puja será preferido el postor que mejor oferta haga.

Lo que se hace notorio para la concurrencia de licitadores.

Toa-baja, 30 de Agosto de 1898.—El Alcalde, F. J. Salas.—El Comisionado, Saturnino J. Vargas. [3074] 3—2

Al público se hace saber: que el dia 7 del entrante mes de Septiembre y hora de las nueve de su mañana y en el salón de esta casa Ayuntamiento, se procede á la venta en pública subasta de dos prédios de terrenos que le fueron embargados á Don José María Sanjuan, hoy sucesión, para pago de 131 pesos 30 centavos que adeuda de contribución municipal del actual ejercicio, con más las costas y gastos.

El Primer predio se compone de 40 cuerdas más ó ménos de terrenos y colinda por el Este con los de Doña Claudina Acosta hoy Doña Antonia Lopez; por el Norte y Oeste con más terrenos del expresado Don José María Sanjuan, y por el Sud con mas terrenos de Doña Antonia Lopez.

El segundo predio se compone de 18 cuerdas más ó ménos y colinda por el Norte con terrenos de Doña Genara Hernaiz hoy Don José María Sanjuan; por el Sud y Este Don Juan Bautista Landrón, Doña Claudina Acosta hoy Doña Antonia Lopez y por el Oeste Laureano Remigio hoy Don Zacarías García; cuyos dos predios fueron tasados en 300 pesos y se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de la tasación al contado y caso de puja será preferido el postor que mejor oferta haga.

Lo que se hace notorio para la concurrencia de licitadores.

Toa-baja, 24 de Agosto de 1898.—El Alcalde, F. J. Salas.—El Comisionado, Saturnino J. Vargas. [3036] 3—3

Mi vecino Don Enrique Fernandez, me ha dado parte de que en la noche del dia 19 de los corrientes, se le desapareció de la finca denominada "Ingenio" donde pastaba, un potro de color indio, alzada creciente, de 16 meses de edad, alzada creciente, paso trote, crin, cola y copete regulares.

Lo que se hace notorio para mayor conocimiento.

Toa-baja, 23 de Julio de 1898.—El Alcalde, J. J. Salas. [2663] 3—2

Alcaldia Municipal de San Sebastian

Don Florentin Serrano, vecino de este término municipal, me dá parte habérsele desaparecido la noche del dia 30 del pasado mes de Agosto, un caballo de su propiedad de las señales siguientes: color zaino colorado, alzada 6½ cuartas, edad 3 años, un lucero en la frente y los cuatro cabos blancos del menudillo abajo.

Lo que hago público para general conocimiento.

San Sebastián, 2 de Septiembre de 1898 — El Alcalde, M. Rodriguez Cabrero. [3120] 3—1

Alcalddia Municipal Hatillo

Ee el expediente de apremio seguido contra Don Eduardo Doval, en cobro de contribuciones de los años 1896 á 97 y 1897 á 98, que adeuda al Municipio, se manda á sacar en pública subasta los bienes que le han sido embargados consistentes en dos cuerdas de terreno con fincas de café, equivalentes á 7 áreas, 86 centiáreas ubicadas en el barrio de Yegudilla Occidental de este término municipal, colindante por el Norte, Poniente y Saliente con la misma propiedad y Sur con la casa habitación: cuyos terrenos han sido tasados en la suma de 100 pesos, moneda corriente al respecto de 50 pesos cuerda; señalándose para el acto del remate el dia 26 de Septiembre próximo á la una de la tarde, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación: siendo de advertir que para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente en Depositaría el 10 por 100 sobre el importe de la tasación.

Lo que se anuncia para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Hatillo, 25 de Agosto de 1898.—El Comisionado, Rafael Pacheco Lopez —El Alcade, Pagán. [3120] 3—1

Alcaldia Municipal de Piedras

Por el término de ocho dias se ha expuesto al público el repartimiento general para el corriente año, á fin de que puedan consultarlo y establecer las reclamaciones oportunas.

Piedras, Agosto 27 de 1898.-Márquez. [3073] 3—2

Alcaldia Municipal de Juncos.

El vecino Don Antolino Lorenzo, ha dado cuenta á esta Alcaldía, que en la noche del 31 del mes de Julio último, le fué sustraido de la finca en donde pastaba un caballo de color alazano, alzada 6[4, tuerto del ojo derecho y con una peladura en medio del espinazo; habiendo dejado en el mismo sitio otro caballo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Juncos, 2 de Agosto de 1898.—El Alcalde, Francisco Escuté. 3—2

Alcaldia Municipal de Gurabo.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate que por segunda vez se publicó para este dia, de diez cuerdas de terreno sitas en el barrio de Jagua, de esta jurisdicción, lindes por el Norte con Don Hermógenes Viera; Sur con Doña Tomasa Carrasquillo; Este con la finca que es deudora y Oeste con Don José Navarro; embargadas á la sucesión de Don Sancho Quiñones para cobro de contribuciones del Estado, he dispuesto anunciarlo por tercera vez para el 15 del entrante á las dos de su tarde en las puertas de esta Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán ofertas que bajen de 25 pesos 42 centavos que importa el débito, apremio y reintegro.

Gurabo, 31 de Agosto de 1898.—El Alcalde accidental, Gregorio Rivera. [3112] 3—2

Alcaldia Municipal de Dorado.

Por espacio de quince dias y á contar desde el de la fecha, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1898 á 99, formado por la Comisión de Hacienda.

Dorado, 27 de Agosto de 1898.—El Secretario, Enrique Ramos Tulier.—Vº Bº—El Alcalde, Vilá. [3058] 3—2

Alcaldia municipal de Yabucoa

Habiéndose recibido en esta Alcaldía las cédulas personales del corriente año económico de 1898 á 99, lo hago público para que los obligados reglamentariamente á proveerse de ellas concurran á verificarlo; advirtiéndoles que durante este mes se expenderán sencillas durante Octubre duplicadas durante Noviembre triplicadas y de Diciembre en adelante con los recargos de apremio que marca la Instrucción vigente.

Yabucoa, 1º de Septiembre de 1898.—El Alcalde, J. J. Dávila. 3—3

Alcaldia Municipal de Patillas

Habiendo renunciado la plaza de Médico titular interino Don José A. Diaz que la venía desempeñando, se publica la vacante por el término de quince dias y con el sueldo de 800 pesos anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores, debiendo enviar sus solicitudes debidamente documentadas.

Patillas, 13 de Agosto de 1898.—El Alcalde, Francisco Gely [2825] 3—2

Alcaldía Municipal de Barceloneta

Mi vecino Don Fernando Suria, me ha dado parte de que en la noche del 20 de los corrientes, se le desapareció de su finca donde pastaba, un cabayo de color bayo amarillo canario, alzada 6[4, paso devanado largo y corto, crin y cola regular blancas, señas particulares: en el hocico, huellas del jaquimón, y una cicatriz en el pecho hácia la pata izquierda.

Lo que se hace público para mayor conocimiento.

Barceloneta, 26 de Agosto de 1898.—El Alcalde, Eduardo Giorgetti. [3059] 3—3

Alcaldía Municipal de Maunabo

Habiéndose creado en el presupuesto del actual año económico una plaza de practicante, dotada con el sueldo anual de 300 pesos; el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria celebrada con carácter de pública ordinaria el dia 19 del actual, acordó se anuncie la vacante de la expresada plaza por el término de veinte dias, á contar desde la primera inserción del presente edicto en la "Gaceta oficial," para que los aspirantes que deseen optar á ella, presenten á esta Alcaldía sus solicitudes debidamente documentadas.

Maunabo, 26 de Agosto de 1898.—El Alcalde accidental, Ramon Rodriguez. [3060] 3—3

Alcaldia Municipal de Cayey.

Al público.—Habiendo quedado tambien desierta la segunda subasta intentada para rematar una casa embargada á Don Benito Vazquez, para el pago de las contribuciones que adeuda á este Municipio; se anuncia una tercera y última subasta para el dia 9 del corriente mes á la una de la tarde en la Sala de esta Casa Consistorial.

Se adjudicará la finca al mejor postor siempre que la cantidad ofrecida cubra el débito, recargos y costas que importan hasta hoy unos 400 pesos, debiendo consignarse la cantidad precisamente en el acto.

Lo que se avisa por este edicto para la concurrencia de licitadores.

Cayey, 1º de Septiembre de 1898.—El Alcalde, A. Trias. [3111] 3—2

Al público.—Por el término de ocho dias á contar desde esta fecha, se hallará fijado al público en esta Alcaldía el reparto de la contribución territorial para el actual año económico de 1898 á 99, á fin de que los contribuyentes concurran en dicho plazo á enterarse de las cuotas que les han correspondido, y presenten sus quejas por escrito al Ayuntamiento los que se consideren perjudicados.

Lo que se avisa por este edicto para conocimiento de los contribuyentes de esta localidad y de los que tienen el carácter de forasteros.

Cayey, 29 de Agosto de 1898.—El Alcalde, A. Trias. [3062] 3—2

Alcaldia Municipal de Morovis.

Vacante la plaza de Médico titular, el Ayuntamiento por acuerdo del dia 24 del corriente, dispuso su publicación en el "Periódico oficial" por el término de diez dias á contar desde el dia en que salga por primera vez en la "Gaceta" de Gobierno, para que los Sres. Médicos que deseen optar á ella presenten sus solicitudes debidamente documentadas.

Dicha plaza tiene de dotación la cantidad de 800 pesos al año y el que la obtenga deberá atenerse en un todo al contrato que celebre con el Ayuntamiento.

Morovis, 25 de Agosto de 1898.—El Alcalde, Heraclio Rivera. [3032] 3—2

Hecho el reparto de la contribución territorial para el corriente ejercicio de 1898 á 99, el Ayuntamiento acordó su fijación al público por el término de diez dias para que los contribuyentes tanto de este término como los de extrañas jurisdicciones puedan concurrir á examinarlo y si se consideran agraviados presenten sus reclamaciones en la forma establecida dentro del período señalado.

Morovis, 25 de Agosto de 1898.—El Alcalde, Heraclio Rivera. [3033] 3—3

MELTZ, Impresor de Gobierno